

# PIEDRAS EN EL CAMINO DE LAS ALIANZAS

Los partidos políticos tienen reglas más flexibles que hace cuatro años para mantener su inscripción y la oferta electoral es mucho más dispersa. Aun así, el forjar alianzas electorales no sería una prioridad bajo el mapa electoral que empieza a delinearse de cara al 2026.



POR JUNIOR MIANI

**A** menos de un año de las Elecciones Generales de 2026, los 41 partidos políticos inscritos en el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) para participar en los comicios finalmente tienen sobre la mesa las reglas de juego que determinarán su futuro de cara al próximo quinquenio. Entre esas reglas, la 'valla electoral' será una de las más relevantes, ya que determinará si las organizaciones políticas lograrán mantener su inscripción, tras un proceso electoral que tendrá la mayor cantidad de partidos en competencia de los últimos 15 años.

La regla de la 'valla electoral' será más flexible que en las Elecciones Generales de 2021. Hace cuatro años, por primera y única vez, la legislación estipulaba el concepto de 'valla móvil'. De esta forma, para que un partido conservara su inscripción debía

obtener al menos seis representantes en el Congreso y el 5% de los votos válidos a nivel nacional en la elección legislativa. Pero además, si decidía formar una alianza, se le agregaba un 1% de exigencia por cada partido que se uniera a la coalición.

Para el 2026, el mínimo de representantes obtenidos en el Congreso se ha reducido a cinco y el umbral del 5% de los votos válidos en la elección legislativa se ha mantenido vigente. En el caso de las alianzas electorales, estas necesitarán un mínimo de 6%, independientemente del número de partidos que las integren.

La Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso tenía dos proyectos de ley pendientes de debate que planteaban reducir aun más la 'valla electoral' a favor de las alianzas. Propuestas que fueron formuladas por Guido Bellido, parlamentario de Podemos Perú, y Diego Bazán, de Renovación Popular.

## Desempeño de las alianzas electorales en los últimos tres comicios

La inclusión de la 'valla móvil' en 2021 desincentivó la formación de alianzas

● Alianzas inscritas

Elecciones	N° de partidos inscritos	Regla de la 'valla electoral'	N° de partidos que ingresaron al Congreso	Alianzas participantes	Votos válidos de las alianzas
2021	23	Haber alcanzado 5% de los votos válidos a nivel nacional en la elección del Congreso (con un 1% adicional por cada alianza).	10	—	—
2016	19	Haber alcanzado 5% de los votos válidos a nivel nacional en la elección del Congreso.	6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alianza Popular*</li> </ul>	5.83%
2011	21	Haber alcanzado 5% de los votos válidos a nivel nacional en la elección del Congreso.	6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alianza por el Gran Cambio**</li> <li>Alianza Perú Posible***</li> <li>Alianza Solidaridad Nacional****</li> </ul>	18.52% 15.54% 9.84%

\* (APRA, PPC, Vamos Perú). \*\* (Alianza Para el Progreso, PPC, Restauración Nacional, Partido Humanista). \*\*\* (Perú Posible, Somos Perú, Acción Popular). \*\*\*\* (Solidaridad Nacional, Siempre Unidos, Todos por el Perú, Unión por el Perú, Cambio 90)

Fuente: ONPE, Jurado Nacional de Elecciones

Estas finalmente no fueron discutidas en aquel grupo de trabajo ni en el Pleno antes del 12 de abril, plazo máximo previsto en la ley para realizar cambios de cara a los comicios del próximo año.

### La verdadera valla

Las nuevas reglas de juego y el alto número de organizaciones inscritas podrían ser motivos suficientes para que los partidos evalúen formar alianzas, cuyo plazo para presentarlas vence el 1 de agosto. Pero lo cierto es que, hoy, adherirse a una coalición tampoco les garantiza pasar la 'valla' y mantener vigente su inscripción, debido a que no solucionaría un problema que aqueja a muchos de ellos: su escaso arraigo social. "La popularidad de casi todos los partidos no supera el 10%. Es probable que se formen muchas alianzas y que, incluso así, sean pocos los que superen la 'valla electoral'", prevé el secretario general de Transparencia, Omar Awapara.

Otro factor que juega en contra de forjar una alianza para las próximas elecciones es que los partidos que integren una coalición también podrán perder su inscripción, si no consiguen al menos un representante en el Congreso. Así, sin candidatos al Parlamento con arraigo popular, sería inútil juntar fuerzas con otra organización política. "Puede darse el caso de

una alianza de cuatro partidos que pase la valla en una cámara. Sin embargo, si una organización no pudo colocar un parlamentario, perderá la inscripción", advierte el director ejecutivo del Grupo Fides, Jeffrey Radzinsky. Un caso así ocurrió en los comicios de 2016, cuando el Partido Popular Cristiano (PPC) y el Apra postularon como una alianza electoral. Si bien la alianza pasó la valla del Congreso, el PPC no logró colocar un sólo parlamentario. Bajo las nuevas reglas, ese partido perdería la inscripción.

De esta manera, es probable que ahora la principal prioridad de un partido antes de formar una alianza electoral sea poner en carrera a candidatos congresales atractivos y, sobre todo, a un aspirante a la Presidencia de la República que le dé tracción a la lista. "Los partidos deben hacer alianzas o van a desaparecer. El problema es que todos quieren tener al candidato presidencial y eso los aleja de los acuerdos", sostiene el politólogo de la PUCP, Fernando Tuesta. Un perfil popular para liderar el Ejecutivo les permitiría atraer un importante caudal de votos y, así, pasar la 'valla' sin preocupaciones. "Algunos tratan de arrastrar congresistas a partir de su candidato presidencial. Pasó con Perú Libre en 2021. Y esperarán repetirlo", anticipa el socio de Público, José Carlos Requena. ■

**SEMANAeconómica**

Las más importantes primicias empresariales y el mejor análisis del mercado para los tomadores de decisiones del Perú

Síguenos en:

f X @ ▶ in d

Escanea el código QR y suscríbete